



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZÁNGARO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
AZÁNGARO, 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

ASESOR DE TESIS : 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO - P05

**RESOLUCIÓN N° 0030-2025-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 02 de abril de 2025.**

Vistos: El expediente, **2025-CU-971** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 07 de Abril de 2025 a las 8:00:00 AM.** lugar **JULIACA - SALON DE GRADOS FCJP.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Segundo miembro : Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

ASESOR:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina
DECANO
FAC. Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.



RESOLUCIÓN N° 782-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 29 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-15491** de fecha **25 de octubre de 2024**, presentado por el **Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023**, presentado por el **Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al **Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INVESTIGACIÓN

ARCH. FCJP/FCJP

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
DR. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Luis Chayña Vargas
Luis Chayña Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 558-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 12 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-11293** de fecha **23 de agosto de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del **ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OL**; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

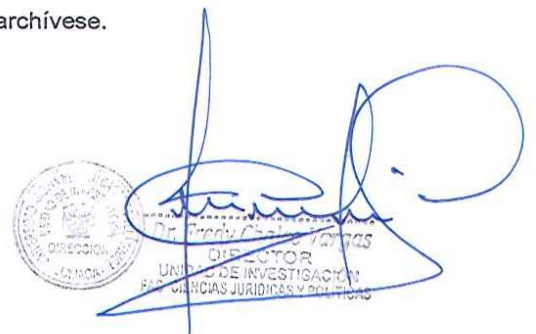
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023**, presentado por el (la) **Bach. CIRO COSME MENDOZA FUENTES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al **Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:



CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

19%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE


FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	17%
2	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
3	Blas Rosso, Ibeth Mayra. "El control interno y su incidencia en los procesos de contratación de las municipalidades del Perú: Caso "Municipalidad Provincial del Santa", 2018", Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (Peru) Publicación	1%
4	Submitted to Universidad Nacional de Cañete Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	CIRO COSME MENDOZA FUENTES
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46197607
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-1974-0127
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9829-1721
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436114

Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro</p> <p>Latitud: -14.906652 Longitud: -70.1954382 https://maps.app.goo.gl/A2of2izi2m55ajhP9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	septiembre 2024 – abril 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACHRES VELÁSQUEZ"

DIRECCIÓN
JULIACA

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo CIRO COSME MENDOZA FUENTES, identificado con DNI
Nro. 46197607 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023

Asesorado por: Mgr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Es un tema original.

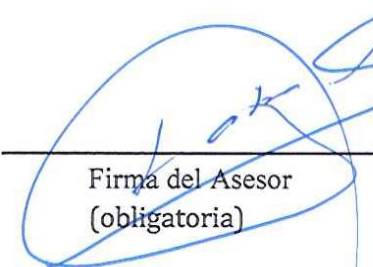
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.


Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 25 de abril del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres. Que cada paso que den esté lleno de pasión y determinación. Este logro es un reflejo de sus enseñanzas y de la fuerza que me brindan día a día.



AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento primero a la universidad UANCV por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar mi carrera y a mis docentes por brindarme todo su conocimiento.



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL i

ÍNDICE DE TABLAS iv

ÍNDICE DE FIGURAS v

RESUMEN vi

ABSTRACT vii

INTRODUCCIÓNviii

CAPÍTULO I..... 1

ASPECTOS GENERALES..... 1

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 1

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA2

 1.2.1. Problema general.....2

 1.2.2. Problemas específicos2

1.3. JUSTIFICACIÓN3

 1.3.1. Justificación teórica3

 1.3.2. Justificación metodológica.....3

 1.3.3. Justificación práctica3

1.4. OBJETIVOS.....4

 1.4.1. Objetivo general.....4

 1.4.2. Objetivos específicos4

1.5. HIPÓTESIS.....4

 1.5.1. Hipótesis general4

 1.5.2. Hipótesis específicas5

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES5

CAPÍTULO II.....6

FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....6

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN6



2.1.1. Internacionales	6
2.1.2. Nacionales	7
2.1.3. Locales	8
2.2. BASES TEÓRICAS.....	9
2.2.1. Control interno	9
2.2.2 Ambiente de control	10
2.2.4 Actividades de control	10
2.2.5 Información y comunicación.....	10
2.2.6 Supervisión	11
2.2.7 Corrupción de funcionarios	11
2.2.8 Política Educativa	11
2.2.9 Ética	12
2.2.10 Sistema de Justicia	12
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	12
2.3.1. Corrupción	12
2.3.2. Derecho	12
2.3.3. Excesivo.....	13
2.3.4. Ley	13
2.3.5. Norma	13
2.3.6. Principio	13
2.3.7. Procesado.....	13
2.3.8. Prisión	13
2.3.9. Requerimiento.....	14
2.3.10. Vulnerar	14
CAPÍTULO III.....	15
METODOLOGÍA	15
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	15
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	16



3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	17
3.3.1. Población	17
3.3.2. Muestra.....	17
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	18
3.4.1. Técnicas	18
3.4.2. Instrumentos	18
3.4.3. Fuentes.....	18
3.5. RECOGIDA DE DATOS.....	19
3.5.1. Confiabilidad del instrumento	19
CAPÍTULO IV	21
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	21
4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS	21
4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD.....	27
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	28
4.3.1. Contraste de la hipótesis general.....	28
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica.....	30
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica	31
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica.....	32
4.4. DISCUSIÓN	34
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
ANEXOS.....	45



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	5
Tabla 2 Fiabilidad de la variable control interno	19
Tabla 3 Fiabilidad de la variable corrupción de funcionarios	20
Tabla 4 Control interno y corrupción de funcionarios	21
Tabla 5 Control interno y falta de política educativa	23
Tabla 6 Control interno y falta de ética	24
Tabla 7 Control interno y falta de sistema de justicia	26
Tabla 8 Prueba de normalidad	27
Tabla 9 Contraste de la hipótesis general.....	29
Tabla 10 Contraste de la primera hipótesis específica.....	30
Tabla 11 Contraste de la segunda hipótesis específica	31
Tabla 12 Contraste de la tercera hipótesis específica.....	33



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barras de control interno y corrupción de funcionarios	22
Figura 2 Barras de control interno y falta de política educativa	23
Figura 3 Barras de control interno y falta de ética	25
Figura 4 Barras de control interno y falta de sistema de justicia	26



RESUMEN

El presente estudio tuvo como finalidad identificar cómo se relaciona el control interno con corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, por tanto, para el hallazgo del mismo, se tuvo que aplicar como métodos el tipo básico, enfoque cuantitativa, método inductivo, nivel descriptivo - correlacional, de la misma manera se establecieron 50 funcionarios como población, del mismo modo la muestra fue obtenida por medio del muestreo probabilístico, donde se tuvo que realizar una prueba por medio de una formula, dando así un total de 45 funcionarios como muestra, para el acopio de datos más relevantes conforme a lo que piensan los funcionarios se aplicó la encuesta como técnica, seguido de la mano de su instrumento el cuestionario, por lo que se concluye indicando que la relación que tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa, en base a que el resultado para conocer la relación de Rho es de 0,870, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte y conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia, además se tuvo que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada corrupción de funcionarios.

Palabras claves: control, corrupción, funcionario, sociedad.



ABSTRACT

The purpose of this study was to identify how internal control is related to corruption of officials in the provincial municipality of Azángaro, 2023, therefore, to find it, the basic type, quantitative approach, inductive method, descriptive - correlational level had to be applied as methods, in the same way 50 officials were established as a population, in the same way the sample was obtained through probabilistic sampling, where a test had to be carried out using a formula, thus giving a total of 45 officials as a sample, to collect the most relevant data according to what the officials think, the survey was applied as a technique, followed by the hand of its instrument the questionnaire, so it is concluded indicating that the relationship that internal control has with the corruption of officials in the provincial municipality of Azángaro, 2023, is positive and significant, based on the fact that the result to know the Rho relationship is 0.870, which according to the values obtained denotes that there is a positive and very strong relationship and according to the result to know the significance this is 0.000, therefore, it is evident that there is significance, in addition there was low internal control in relation to the fact that there is too much corruption of officials.

Keywords: control, corruption, official, society.



INTRODUCCIÓN

El tema planteado se desarrolló teniendo como base de que hoy en día en muchas municipalidades hace falta de eficientes controles internos, que contribuyan en que no se incremente la corrupción de funcionarios, donde se encarguen de que los funcionarios trabajen conforme y adecuadamente a lo que necesita la sociedad, no exagerando costos, ni sobrevalorando proyectos, de tal manera las personas tendrían mayor confianza en el actuar de sus autoridades, lo que les va a permitir un mejor desarrollo.

Señalado ello, se pasa a indicar los componentes de cada uno de los capítulos, siendo de la manera siguiente:

- En primer lugar, el planteamiento del problema, en el que se abordó la situación insegura, se establecieron las dificultades de monografía, se proporcionó la apología adecuada, así como las metas y falsos.
- En segundo lugar, las teorías de mayor relevancia que guíen al lector o que ayuden a entender el sentido del estudio, así también estudios ya desarrollados de los cuales se conocen sus contribuciones.
- En tercer lugar, se realizó la metodología desarrollada para percibir el por qué y la utilización de cada uno de estos, con el objetivo de encontrar un recurso a los problemas propuestos.
- En cuarto lugar, el análisis y descripción de los resultados logrados con los instrumentos, con el objetivo de facilitar un debate con estudios precedentes.
- Para luego dar a conocer cada conclusión y las recomendaciones que corresponde a cada una de las finalidades determinadas.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel internacional, las entidades contemporáneas operan en un entorno marcado por cambios continuos y, como resultado, enfrentan desafíos siempre novedosos. En respuesta a esto, el control interno ha tenido evoluciones de centrarse en aspectos contables, financieros y de simples supervisiones, hacia convertirse en sistemas que debe concentrarse en cada aspecto estratégico y en la capacidad de las entidades para cumplir con los objetivos propuestos. Por lo tanto, se ha consolidado como un instrumento imprescindible para las empresas. El COSO II (2013) define la inspección interna como un procedimiento usado a cabo por la Lección de Dirección, la Orientación y otros empleados de la colocación, con el neutral de facilitar una garantía razonable de la realización de los imparciales vinculados a operaciones, informes y regulaciones. (Chesley, 2020).

A nivel nacional, conforme el Artículo 7° de la Ley 27785, Ley Armónica del Método Natural de Inspección de la Contraloría Corriente de la Gobierno - CGR, junto con el Artículo 4° de la Ley 28716, Ley de Inspección Central para las Formas Públicas del País, establece que el



comprometido de implementar o instaurar el Método de Inspección Interno es el director de la Organización. Por lo tanto, en el marco de la Filosofía de la Dirección, es el encargado de asumir el Inspección Familiar en la Colocación (Taboada, 2021).

La supervisión interna es un pleito usado a cabo por el Miembro de Dirección, el Director, la Dirección y otros trabajadores oficiales de una organización, con el neutral de asegurar una seguridad apropiada sobre la consecución de las metas colectivas y la salvaguarda de los fondos legales. (Torres E. , 2021).

A nivel local, entiende las medidas de precaución anticipadas, concurrentes y de validación rezagado que ejecuta la organización bajo inspección, con la finalidad de que cada acto sea realizado de forma correcta y eficiente (Coci, 2020).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Qué relación tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué relación tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?

¿Qué relación tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?

¿Qué relación tiene el control interno con la falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación teórica

El memoria contribuye teóricamente por que se presentara amplias teorías de variables y dimensiones, del mismo modo información relevante para esclarecer el tema, de tal manera los lectores podrán entender la problemática, también se presentaran contribuciones relevantes de tesis ya realizadas a fin de conocer sus aportes, finalmente se detallaran conceptualizaciones de las palabras más usadas durante el desarrollo del estudio, ello para que se conozca el significado que se les asigno a cada una de estas.

1.3.2. Justificación metodológica

El análisis posee una gran excelencia metódica, en base a la necesidad existente de poder obtener los objetivos establecidos se implementaron diversas técnicas y métodos, cada uno acompañado de su respectiva explicación y autor. Esto permite comprender las razones detrás de su uso, de modo que los lectores puedan guiarse de forma más eficiente y entenderán la justificación de su aplicación.

1.3.3. Justificación práctica

Al calzar muchos puntos la correspondencia e ingrese al control interno y la corrupción de funcionarios se contribuirán con las entidades en general a fin de que se conozca la importancia de mantener un buen control efectivo

y eficiente para que así no se cometa ningún delito contra la administración pública, de la misma manera contribuirá con la sociedad en general pues estas tendrán mayor confianza de sus autoridades además de que las obras y programas en beneficio de las mismas serán realizadas sin malversación alguno.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar cómo se relaciona el control interno con corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

Conocer cómo se relaciona el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.

Analizar cómo se relaciona el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.

Determinar cómo se relaciona el control interno con la falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La relación que tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

1.5.2. Hipótesis específicas

La relación que tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

La relación que tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

La relación que tiene el control interno con falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones
Control interno	<ul style="list-style-type: none">- Ambiente de control- Evaluación de riesgo- Actividades de control- Información y comunicación- Supervisión
Corrupción de funcionarios	<ul style="list-style-type: none">- Falta de política Educativa- Falta de ética- Falta de sistema de Justicia

Nota: Propio



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacionales

Gutierrez (2022), Por lo tanto, es fundamental que cada Entidad del Estado reconozca y entienda cuánto aporta al bienestar colectivo, dado que se trata de un proceso intrincado por sus repercusiones para generar conciencia en los individuos sobre la relevancia de su documento en el encargo legal y en las autoridades la necesidad de aprender a confiar en sus colaboradores para que trabajen en conjunto enfocados en el cumplimiento de un mismo objetivo.

Asorey (2020), El manejo es una acción inherente al ser humano, de manera que ha progresado a la par de la necesidad de asegurar la seguridad personal o grupal, hasta la exigencia de verificar el logro de los objetivos definidos y sus resultados.

Badillo (2019), Este documento agrupa diversas perspectivas empleadas a nivel global en un único marco, conceptualizándolo como un modelo integral para la gestión de las organizaciones, usado a cabo por el propio de las instituciones en sus distintos niveles jerárquicos; favorece la



transparencia y ofrece certeza en el manejo de fortunas para alcanzar las imparciales de: fomentar el uso eficiente de estrategias, impulsar la eficacia en las operaciones, cumplir con las normativas pertinentes y disponer de una herramienta adecuada para prevenir errores y anomalías.

Lopez (2020), Por su parte, efectúa una comparación de los métodos de inspección familiar de las formas autónomas descentralizadas cantonales en el departamento de Morona Santiago, donde se concluye que en el ámbito público, los procedimientos y actividades dirigidos hacia el control interno se establecen en marcos legales de cumplimiento obligatorio manifestados en normativas internas, reglamentos y manuales, cuya falta de observancia conlleva una responsabilidad administrativa por parte de la entidad de control público.

2.1.2. Nacionales

Melgarejo (2020) en su tesis titulada "Inspección central y administración administrada por empleados de la mancomunidad regional de Chota, 2016", cuyo objeto es instituir la conexión e ingrese la Inspección Interna y la Aplicación Presupuestaria. La metodología de la indagación fue transaccional no empírico, con un nivel de correlación descriptivo. La muestra se compone de 58 obreros na. El medio empleado para la recopilación de información fue un cuestionario. De los hallazgos, se nota que, en relación con los horizontes de Control Interno de los honorarios, el 55,4% de los participantes en la encuesta opinan que el nivel es Poco Eficiente, mientras que el 26,8% considera que es Eficiente y el 17,9% consideran que es Deficiente. Para concluir, hay una correlación relevante entre la supervisión interna y la implementación del presupuesto en el



Seminario Técnico de la elaboración, bajo la dirección de la oficina general de administración Callao en el año 2014. Se aconseja valorar el cometido del equipo funcionario para afirmar el acatamiento de las habilidades de inspección interna establecidas en la organización.

Guerra (2021) mantuvo el estudio "controles internos como instrumentos efectivos para fortalecer el proceso contable en el municipio". En este estudio se lleva a cabo un estudio sobre la optimización de los procedimientos registrables del municipio; el intento es establecer si la institución logra esgrimir la supervisión interna como una herramienta efectiva para mejorar estos procedimientos contables, efectuando un análisis de las regulaciones internas y las disposiciones relacionadas o afines con la actividad oficial establecidas por las formas de control y supervisión. La categoría reside en la diligencia de la supervisión interna para mejorar los procedimientos contables, incluyendo el entendimiento del manejable de ordenamientos (normas, directrices, reglamentos, etc.), a modo tácticas para una administración municipal eficaz. Es imprescindible que la municipalidad implemente el modelo de supervisión interna, ya que esta supervisión se encuentra presente en cada entidad pública. Esto les facilitará lograr sus metas y maximizar los recursos, garantizando de esta manera una administración eficaz en cada ciclo.

2.1.3. Locales

Apaza (2021), quien mejora el trabajo de indagación denominado "El examen íntimo y su influencia en la puesta en marcha del presupuesto del municipio". Esta indagación se ejecutó con el neutral de instituir si las acciones de supervisión influyen en el proceso de adquisición de fondos



presupuestarios en la entidad mencionada. Se optó por un método de investigación no experimental, empleando técnicas de análisis, descripción, deducción y sintética. Para la recopilación de datos, se utilizaron métodos como el estudio de documentos, cuestionarios y entrevistas. La selección de la muestra fue intencionada, abarcando a trabajadores y autoridades de las oficinas relacionadas con la implementación del presupuesto de la institución citada. Las conclusiones derivadas del estudio señalan que las medidas de supervisión y su efecto en la consecución del presupuesto de esta entidad municipal están íntimamente vinculadas a la puesta en marcha de actividades de vigilancia y al entendimiento que los empleados tienen acerca del asunto. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de aplicar la legislación correspondiente en lo que respecta a la instauración del control interno en las entidades estatales, incluyendo la municipalidad objeto de este análisis, como componente fundamental del sistema público. Este método posibilitará que la entidad cuente con un método de inspección íntimo basado en la ley, con directrices ajustadas a sus requerimientos específicos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Control interno

Se refiere al conjunto de medidas de control diseñadas para asegurar que los administradores y funcionarios respeten las regulaciones de la administración y las políticas públicas, con el fin de prevenir fallos, anomalías, estafas y derroches en la utilización de los fondos de los contribuyentes (Aliaga, 2020).

2.2.2 Ambiente de control

Es el ligado de elementos y condiciones que influyen en la cultura y actitud de una organización hacia la revisión central. Es el tono que la orientación y los empleados establecen en la organización y que afecta la cualidad en que se transportan a cabo las diligencias y se toman las decisiones. Un ambiente de control fuerte es esencial para establecer un método de inspección íntimo efectivo que ayude a la colocación a lograr sus objetivos y mitigar los riesgos (Andrade, 2020).

2.2.3 Evaluación de riesgo

Son procesos que se utilizan para asemejar, analizar y prevalecer peligros que pueden conmover denegadamente a una colocación, intención o proceso. Estas evaluaciones ayudan a concebir la apariencia y el bombazo de los peligros y a determinar las medidas de mitigación más efectivas. Es importante realizar evaluaciones de riesgo regularmente para adaptarse a las permutas en el ambiente y garantizar la sostenibilidad de la colocación o proyecto (Hjorth, 2019).

2.2.4 Actividades de control

Son aquellos actos establecidos por intermedio de manejos y pasos que contribuyen en poder avalar que pueda llevarse a cabo cada instrucción de la dirección para la mitigación del riesgo con impactos potenciales en los objetivos (Dextre & Del Pozo, 2022).

2.2.5 Información y comunicación

La información se refiere a los datos o instrucciones que se consiguen a través de la reflexión, el estudio o la experiencia. Puede ser presentada de

diferentes maneras, como texto, imágenes, sonidos, gráficos, entre otros (Thompson, 2020).

La noticia es el juicio de traspaso y aceptación de averiguación entre personas, grupos o sistemas. Implica el intercambio de ideas, opiniones, conocimientos, datos, etc. a través de diferentes canales y medios, como el lenguaje verbal o escrito, gestos, señales, sonidos, imágenes, entre otros (Thompson, Definición de Comunicación, 2023).

2.2.6 Supervisión

La supervisión es la causa de observación, dirección y inspección de las diligencias, tareas y personas para afirmar que se cumplan los justos y fines establecidos. Implica la responsabilidad de guiar, apoyar y ajustar el cometido de los segmentos del dispositivo o los subordinados para asegurar que se realicen las tareas de manera efectiva y eficiente (Carriedo, 2022).

2.2.7 Corrupción de funcionarios

Es quien ataca la gestión de las instituciones públicas que intentan atender las exigencias del interés general y lograr los imparciales de la Etapa de transgresiones afectan al Cambio, por lo que se archivan así que "los delitos de descomposición" (Poder legislativo, 2024).

2.2.8 Política Educativa

Minedu define a la política educativa como el conjunto de medios, conjunto de parámetros que se encuentran diseñados para la construcción de actos del gobierno como tareas esenciales, obligatorias y prioritarias en labras de la reconstrucción de una compañía sin brecha social alguna, donde prime



la necesidad de realizar proyectos que beneficie a la sociedad en general (Martínez, 2018).

2.2.9 Ética

Viene a ser aquellos comportamientos que tienen las personas basadas en la moral, demostrado a la sociedad, respetando valores, basados en la conducta y cumpliendo obligaciones que se tiene, así también se indica que existen cuatro conceptualizaciones que se encuentra relacionados de modo íntimo, siendo el conocimiento, la justicia, felicidad y virtudes (Prado, 2016).

2.2.10 Sistema de Justicia

El sistema judicial se configura como un conjunto de procedimientos destinados a establecer distinciones acerca de lo que posee o no valor jurídico. Este marco representa un valor fundamental de la humanidad y la sociedad, dado que solo se puede afirmar con propiedad en relación a las conductas de los individuos(Ávila, 2018).

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Corrupción

Son aquellos complejos fenómenos sociales, políticos y económicos, que tienden a afectar a diferentes países, viene a ser el mal uso del derecho que un funcionario tiene, pero que les son confiados (Estévez, 2015).

2.3.2. Derecho

Se trata de regulaciones establecidas que cuentan con el respaldo constitucional para asegurar su cumplimiento, ya que su transgresión conllevaría repercusiones legales (Squella, 2017).

2.3.3. Excesivo

Es la elevación de elementos, excediendo el umbral entablado en ciertos aspectos.

2.3.4. Ley

Son los otorgados por el ámbito legislativo para usuales caminos o alterar normas actuales, con el objetivo de impedir perjuicios en la comunidad. (Núñez, 2017).

2.3.5. Norma

Son normas establecidas con el propósito de que un individuo actúe de cierta manera; es la responsabilidad que posee cada persona y debe ser acatada, para evitar fomentar conductas que infrinjan los derechos de otros (Ugarte, 2018).

2.3.6. Principio

Se trata de una serie de regulaciones que tienen la finalidad de asegurar que la acción se vaya a realizar en la medida más alta posible, cumpliendo con las normativas legales actuales y existentes. (Suárez, 2016).

2.3.7. Procesado

Es el sujeto que está bajo juicio, o sea, que se encuentra pasando un procedimiento legal para aclarar su culpabilidad o inocencia respecto al delito que se le investiga. (Zolezzi, 2018).

2.3.8. Prisión

Lugar en el cual se limitan derechos como la libertad de un sujeto, es el espacio donde es confinado, sin posibilidad de escapar, debido a cumplir una condena o estar bajo investigación. (Rubio, 2022).



2.3.9. Requerimiento

Se trata de las circunstancias o aptitudes que tienen los agentes de justicia para demandar el cumplimiento de algo. (Torres, 2022).

2.3.10. Vulnerar

Es vulnerar derechos, fundamentos o disposiciones que están determinadas y ajustadas (Aguilar, 2019).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque fue cuantitativo.

Fernández y Baptista (2014), indican que estos estudios son dirigidos a obtener respuestas por medio de procesos estadísticos, de modo numérico, cuyo fin es el contraste de las hipótesis planteadas, se emplean tablas o figuras, con sus respectivos porcentajes que son interpretados para un mejor entendimiento de los resultados obtenidos.

Fue de diseño no experimental

Carrasco (2018), hace mención que son desarrollados sin que el investigador manipule alguna de las variables, esto indica que estas se procesan encontrándose en sus estados naturales, no interviniendo laboratorios para ello.

Se tuvo como métodos:

- Los estudios se llevan a cabo con la finalidad de agrupar diversas ideas, o conceptualizaciones a fin de obtener un resultado general el cual pueda responder al problema Fernández y Baptista (2014).

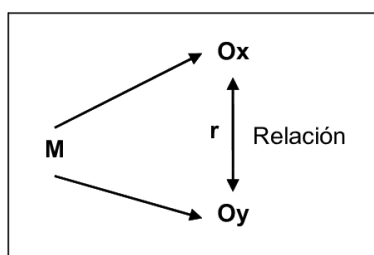
Se empleó el tipo Básica

Este tipo de estudio es aplicado o usado porque las teorías que se van a obtener van a profundizar los conocimientos que existen, con datos actuales, así también nutrirá el conocimiento de las personas (Carrasco, 2018).

El estudio fue de nivel descriptivo – correlacional

Ñaupas & Mejía (2014), señalan que un estudio descriptivo es desarrollado bajo la meta de conocer cada una de las cualidades del estudio, así también a fin de conocer las respuestas más dadas.

Fernández y Baptista (2014), mencionan que de acuerdo al nivel correlacional lo que se quiere saber es la existencia o no de una relación y que tan fuerte es esta.



Al respecto:

M = Muestra.

O1 = variable 1

O2 = variable 2

R = Correlación.

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo se requirió del ámbito del municipio de Azángaro, encuesta aplicada a funcionarios.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población fue 50 funcionarios

Es conformado por el grupo de individuos que conocen o son parte de la problemática del desarrollo, así también se conforme por textos reales que puedan responder a lo que se requiere conocer (Hernandez, 2019).

3.3.2. Muestra

Palomino et al (2017), señalan que son aquellas porciones del total de la población, son base fundamental para recolectar los datos que se requiere. Para el estudio fue necesario aplicar una fórmula que denote la cantidad de muestra, de tal modo se empleó el muestreo probabilístico, del modo siguiente:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N=50

Z=1.96 (95% de confianza)

e=0.05 (5% de error)

p=0.5

q=0.5

Al cambiar los datos:

$$n = \frac{50(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (50 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

n=45



Por ello, se conformó por una muestra de 45 funcionarios

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica que se empleó fue la encuesta

Baena (2017), indica que es empleado a fin de recolectar datos cuantitativos, pues se basa en recolectar información de grandes cantidades de personas, así mismo va de la mano junto a su instrumento por medio del cual se obtiene datos relevantes.

3.4.2. Instrumentos

Cuestionario bajo la escala de Likert

Carrasco (2018), manifiesta que está compuesto por una serie de preguntas, las mismas que tienen una formulación basada en las dimensiones e indicadores, de tal modo guarde vínculo con el estudio, y pueda responder a los mismos.

3.4.3. Fuentes

Las fuentes usadas son las primarias y secundarias, por medio de estas se puede recolectar datos y realizar un estudio, es así que las primeras contribuyeron en poder obtener datos de revistas indexadas, mientras que las segundas se encargaron de la recolección por medio de la aplicación o uso del instrumento (Bernal, 2010).

3.5. RECOGIDA DE DATOS

3.5.1. Confiabilidad del instrumento

El proceso estadístico para denotar si el instrumento goza o no de confiabilidad es de gran relevancia, en base a que gracias a ello se puede conocer si usar o no un instrumento, este proceso es realizado por medio de la aplicación de una prueba piloto, el cual se encarga de adaptar datos necesarios, y dar a conocer valores que se pueden encuadran en los coeficientes que se pasaran a presentar (Valderrama, 2019):

- Coef. superior a 0.9 = excelente
- Coef. superior a 0.8 = bueno
- Coef. superior a 0.7 = aceptable
- Coef. superior a 0.6 = cuestionable
- Coef. superior a 0.5 = pobre
- Coef. superior a 0.5 = inaceptable

Tabla 2

Fiabilidad de la variable control interno

Coef. Alfa	Prueba piloto
0,960	22

Nota: Procesamiento de data

Como se puede ver, en la tabla se consignan resultados conforme a la prueba piloto empleada a 22 personas, donde se tuvo el valor de 0,960, por ende, este resultado se encuadra en el coeficiente de excelente, esto señala que el instrumento es excelente para su uso.

Tabla 3*Fiabilidad de la variable corrupción de funcionarios*

Coef. Alfa	Prueba piloto
0,945	22

Nota: Procesamiento de data

Como se puede ver, en la tabla se consignan resultados conforme a la prueba piloto empleada a 22 personas, donde se tuvo el valor de 0,945, por ende, este resultado se encuadra en el coeficiente de excelente, esto señala que el instrumento es excelente para su uso.

3.5.2. Proceso de tratamiento de datos

El proceso se llevó a cabo por medio del empleo de un instrumento, el cual se conformó de preguntas realizadas, para luego pueda pasar en la prueba piloto de Alfa de Cronbach. Paso seguido, los datos obtenidos se fueron a pasar a Excel, de tal manera estos sean extraídos por medio de la estadística Spss, ello contribuyó en dar las tablas procesadas conforme a los objetivos e hipótesis planteadas.

3.5.3. Diseño de contrastación de hipótesis

Las estadísticas realizadas contribuyen en poder corroborar las hipótesis para ello el modelo empleado es el de la aceptación y negación de las mismas, esto contribuye en poder indicar si lo indicado estaba en lo correcto o si por el contrario era un error, de tal modo se presenta el modelo:

Ha. Viene a ser la hipótesis alterna

Ho. Viene a ser la hipótesis nula.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 4

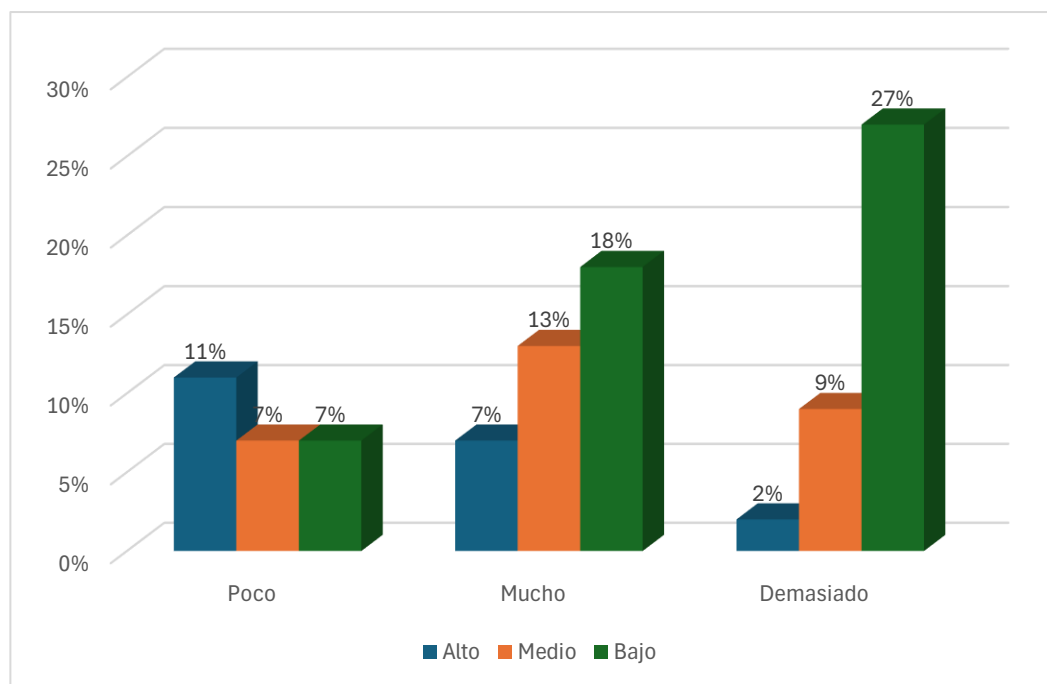
Control interno y corrupción de funcionarios

Control interno	Corrupción de funcionarios						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Alto	5	11%	3	7%	1	2%	9	20%
Medio	3	7%	6	13%	4	9%	13	29%
Bajo	3	7%	8	18%	12	27%	23	51%
Total	11	24%	17	38%	17	38%	45	100%

Nota: Proceso de data en Spss

Figura 1

Barras de control interno y corrupción de funcionarios



Nota: Tabla 4

Concerniente a los resultados dados por los funcionarios, se puede apreciar los resultados por medio de la tabla y figura, con respecto al porcentaje mayor se tiene:

Del 20%, un 11% manifestaron que se da un alto control interno en relación a que existe poca corrupción de funcionarios.

Del 29%, un 13% indicaron que se da un control interno medio en relación a que existe mucha corrupción de funcionarios.

Del 51%, un 27% dijeron que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada corrupción de funcionarios.

Es por ello que se pasa a señalar que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada corrupción de funcionarios.

Tabla 5

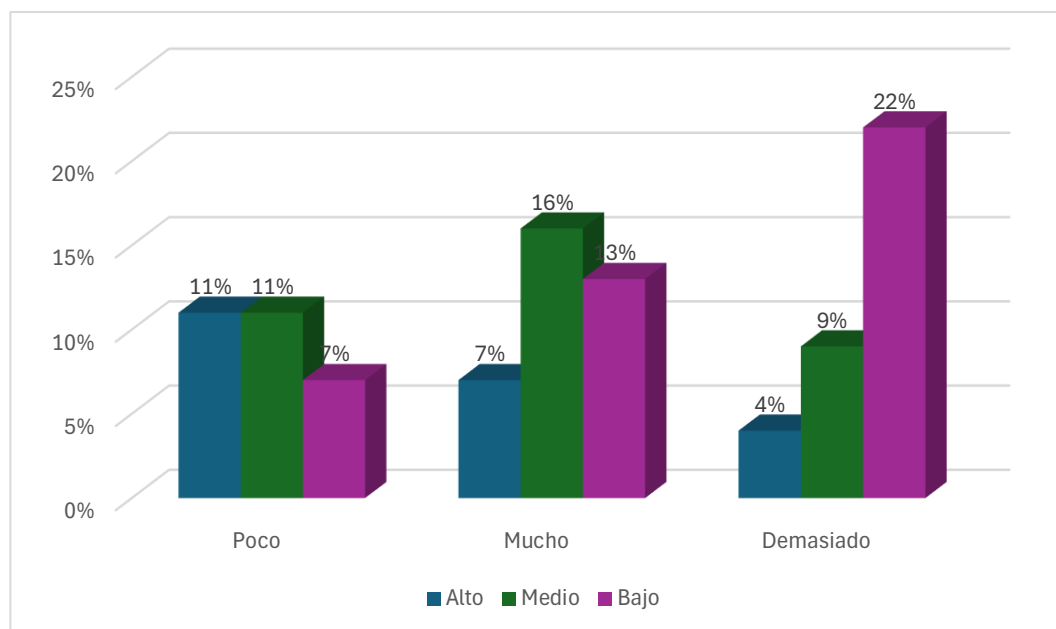
Control interno y falta de política educativa

Control interno	Falta de política Educativa						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	5	11%	3	7%	2	4%	10	22%
Medio	5	11%	7	16%	4	9%	16	36%
Bajo	3	7%	6	13%	10	22%	19	42%
Total	13	29%	16	36%	16	36%	45	100%

Nota: Proceso de data en Spss

Figura 2

Barras de control interno y falta de política educativa



Nota: Tabla 5

Concerniente a los resultados dados por los funcionarios, se puede apreciar los resultados por medio de la tabla y figura, con respecto al porcentaje mayor se tiene:

Del 22%, un 11% dijeron que se da un alto control interno en relación a que existe poca falta de política educativa.

Del 36%, un 16% hacen referencia que se da un control interno medio en relación a que existe mucha falta de política educativa.

Del 42%, un 22% manifiestan que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de política educativa.

Es por ello que se pasa a señalar que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de política educativa.

Tabla 6

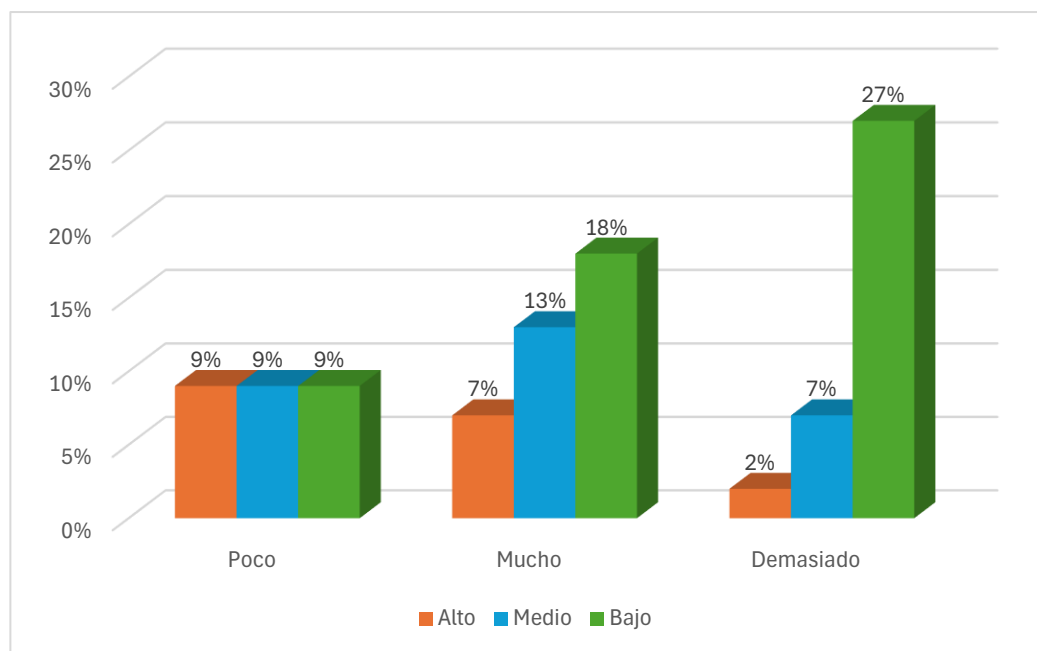
Control interno y falta de ética

Control interno	Falta de ética						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	4	9%	3	7%	1	2%	8	18%
Medio	4	9%	6	13%	3	7%	13	29%
Bajo	4	9%	8	18%	12	27%	24	53%
Total	12	27%	17	38%	16	36%	45	100%

Nota: Proceso de data en Spss

Figura 3

Barras de control interno y falta de ética



Nota: Tabla 6

Concerniente a los resultados dados por los funcionarios, se puede apreciar los resultados por medio de la tabla y figura, con respecto al porcentaje mayor se tiene:

Del 18%, un 9% dijeron que se da un alto control interno en relación a que existe poca falta de ética.

Del 29%, un 13% señalan que se da un control interno medio en relación a que existe mucha falta de ética.

Del 53%, un 27% dicen que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de ética.

Es por ello que se pasa a señalar que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de ética.

Tabla 7

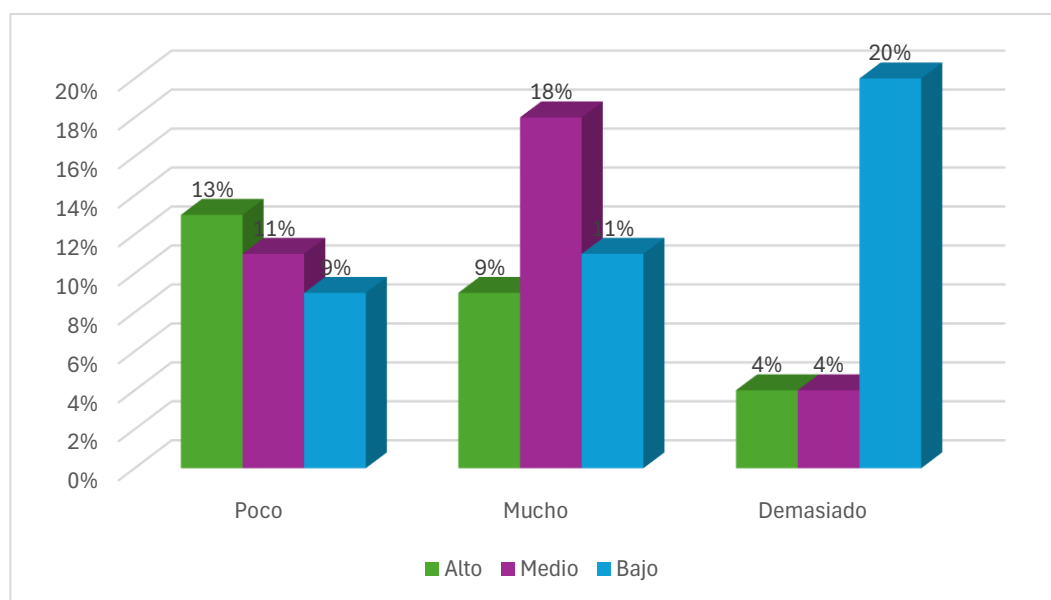
Control interno y falta de sistema de justicia

Control interno	Falta de sistema de Justicia						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Alto	6	13%	4	9%	2	4%	12	27%
Medio	5	11%	8	18%	2	4%	15	33%
Bajo	4	9%	5	11%	9	20%	18	40%
Total	15	33%	17	38%	13	29%	45	100%

Nota: Proceso de data en Spss

Figura 4

Barras de control interno y falta de sistema de justicia



Nota: Tabla 7

En la tabla cruzada sobre “Control interno y falta de sistema de justicia”, cuestionario aplicado a 45 funcionarios se tuvo el siguiente resultado:

Del 27%, un 13% dicen que se da un alto control interno en relación a que existe poca falta del sistema de justicia.

Del 33%, un 18% indican que se da un control interno medio en relación a que existe mucha falta del sistema de justicia.

Del 40%, un 20% manifiestan que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta del sistema de justicia.

Es por ello que se pasa a señalar que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta del sistema de justicia.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 8

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadísticos	Grd.lib.	Significantes
Control interno	0.578	45	0.004
Corrupción de funcionarios	0.328	45	0.002

Nota: Proceso de data en Spss

El proceso estadístico de prueba de normalidad es aquel encargado de revelar si se trata de un proceso normal o no, así se puede conocer la estadística que contribuye en corroborar cada una de las hipótesis, del mismo modo también se señala que Kolmogorov-Smirnov^a, es el empleado porque la muestra es superior a 30, es por ello del empleo, ya que en este caso es de 45.

Dicho ello, se indica que para las variables se tuvieron los resultados a presentar: para la primera el valor es de 0.004 y para la segunda es de



0.002, de tal modo se señala que al ser menor al margen de error son significantes, se trata de una prueba normal

Por tratarse de pruebas normales, la estadística que se usa es Rho de Spearman para contrastar cada una de las hipótesis, por tanto, los coeficientes que se encargan de medir el grado de relación son los siguientes:

Existe correlación cuando:

0,000 - 0,190 = correlación "positiva" "muy débil"

0,200 – 0,390 = correlación "positiva" "débil"

0,400 – 0,590 = correlación "positiva" "media"

0,600 – 0,790 = correlación "positiva" "considerable"

0,800 – 1,00 = correlación "positiva" "muy fuerte" (Supo, 2017).

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. La relación que tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, no es positiva y significativa.

Los valores dados para el estudio de error y de confianza es 0,05 y 95%.

Tabla 9*Contraste de la hipótesis general*

		Control interno	Corrupción de funcionarios	
Rho de Spearman	Control interno	Grado de correlación Significancia (bilateral) Muestra	1,000 . 45	,870** ,000 45
	Corrupción de funcionarios	Grado de correlación Significancia (bilateral) Muestra	,870** ,000 45	1,000 . 45

Nota: Proceso de data en Spss

En el estudio se aprecian los valores obtenidos para realizar el contraste de las hipótesis, dependiendo a ello se conocerá la relación que existe y la significancia, si estas se dan, de tal modo se tiene:

El resultado para conocer la relación de Rho es de 0,870, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte.

Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia.

A ese entender, se conoce que existe significancia además de una relación positiva y muy fuerte, ello hace entender que la hipótesis alterna es lo correcto, negando de tal modo la hipótesis nula.

Concluyendo de tal manera que se tiene relación positiva y significativa.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. La relación que tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, no es positiva y significativa.

Tabla 10

Contraste de la primera hipótesis específica

		Control interno	Falta de política Educativa	
Rho de Spearman	Control interno	Grado de correlación Significancia (bilateral) Muestra	1,000 . 45	,855** ,000 45
	Falta de política Educativa	Grado de correlación Significancia (bilateral) Muestra	,855** ,000 45	1,000 . 45

Nota: Proceso de data en Spss

En el estudio se aprecian los valores obtenidos para realizar el contraste de las hipótesis, dependiendo a ello se conocerá la relación que existe y la significancia, si estas se dan, de tal modo se tiene:

El resultado para conocer la relación de Rho es de 0,855, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte.

Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia.

A ese entender, se conoce que existe significancia además de una relación positiva y muy fuerte, ello hace entender que la hipótesis alterna es lo correcto, negando de tal modo la hipótesis nula.

Concluyendo que la relación que se tiene es positiva y significativa.

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. La relación que tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, no es positiva y significativa.

Los valores dados para el estudio de error y de confianza es 0,05 y 95%.

Tabla 11

Contraste de la segunda hipótesis específica

			Control interno	Falta de ética
Rho de Spearman	Control interno	Grado de correlación	1,000	,835**
		Significancia (bilateral) Muestra	.	,000
	Falta de ética	Grado de correlación	,835**	1,000
		Significancia (bilateral) Muestra	,000	.

Nota: Proceso de data en Spss



En el estudio se aprecian los valores obtenidos para realizar el contraste de las hipótesis, dependiendo a ello se conocerá la relación que existe y la significancia, si estas se dan, de tal modo se tiene:

El resultado para conocer la relación de Rho es de 0,835, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte.

Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia.

A ese entender, se conoce que existe significancia además de una relación positiva y muy fuerte, ello hace entender que la hipótesis alterna es lo correcto, negando de tal modo la hipótesis nula.

Concluyendo que la relación que se es positiva y significativa.

4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis específica

Ha. La relación que tiene el control interno con falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.

Ho. La relación que tiene el control interno con falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, no es positiva y significativa.

Los valores dados para el estudio de error y de confianza es 0,05 y 95% respectivamente.

Tabla 12

Contraste de la tercera hipótesis específica

		Control interno	Falta de sistema de Justicia	
Rho de Spearman	Control interno	Grado de correlación	1,000	,815**
		Significancia (bilateral)	.	,000
	Muestra	45	45	
	Falta de sistema de Justicia	Grado de correlación	,815**	1,000
Significancia (bilateral)		,000	.	
Muestra	45	45		

Nota: Proceso de data en Spss

En el estudio se aprecian los valores obtenidos para realizar el contraste de las hipótesis, dependiendo a ello se conocerá la relación que existe y la significancia, si estas se dan, de tal modo se tiene:

El resultado para conocer la relación de Rho es de 0,815, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte.

Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia.

A ese entender, se conoce que existe significancia además de una relación positiva y muy fuerte, ello hace entender que la hipótesis alterna es lo correcto, negando de tal modo la hipótesis nula.

Concluyendo que la relación que se tiene es positiva y significativa.



4.4. DISCUSIÓN

Respondiendo al objetivo general, se tuvo como resultado que, se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada corrupción de funcionarios, y la hipótesis revela un Rho es de 0,870, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte. Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia. Por lo que se está de acuerdo con Gutierrez (2022), Por lo tanto, es fundamental que cada Entidad del Estado reconozca y entienda cuánto aporta al bienestar colectivo, dado que se trata de un proceso intrincado por sus repercusiones para generar conciencia en los individuos sobre la relevancia de su documento en el encargo legal y en las autoridades la necesidad de aprender a confiar en sus colaboradores para que trabajen en conjunto enfocados en el cumplimiento de un mismo objetivo. De igual forma se está de acuerdo con Asorey (2020), El manejo es una acción inherente al ser humano, de manera que ha progresado a la par de la necesidad de asegurar la seguridad personal o grupal, hasta la exigencia de verificar el logro de los objetivos definidos y sus resultados. Así mismo se concuerda con Melgarejo (2020) concluir, hay una correlación relevante entre la supervisión interna y la implementación del presupuesto en el Seminario Técnico de la elaboración, bajo la dirección de la oficina general de administración Callao en el año 2014. Se aconseja valorar el cometido del equipo funcionario para afirmar el acatamiento de las habilidades de inspección interna establecidas en la organización.



Teniendo al objetivo específico 1, se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de política educativa, y la hipótesis indica que el Rho es de 0,855, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte. Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia. Con relación al segundo objetivo específico, se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de ética, y la hipótesis el Rho es de 0,835, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte. Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia. Teniendo el objetivo específico 3, se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta del sistema de justicia, y la hipótesis tuvo un Rho es de 0,815, lo cual conforme a los valores obtenidos denota que se da una relación positiva y muy fuerte. Conforme al resultado para conocer la significancia este es de 0,000, por ello, se manifiesta que existe significancia. Por tanto, se muestra concordancia con Badillo (2019), quien señaló que se favorece la transparencia y ofrece certeza en el manejo de fortunas para alcanzar las imparciales de: fomentar el uso eficiente de estrategias, impulsar la eficacia en las operaciones, cumplir con las normativas pertinentes y disponer de una herramienta adecuada para prevenir errores y anomalías. Así mismo se está de acuerdo con Lopez (2020), quien indicó que, en el ámbito público, los procedimientos y actividades dirigidos hacia el control interno se establecen en marcos legales de cumplimiento obligatorio manifestados en normativas internas, reglamentos y manuales, cuya falta de observancia conlleva una



responsabilidad administrativa por parte de la entidad de control público. De igual forma se está conforme con Guerra (2021) quien señaló que es imprescindible que la municipalidad implemente el modelo de supervisión interna, ya que esta supervisión se encuentra presente en cada entidad pública. Esto les facilitará lograr sus metas y maximizar los recursos, garantizando de esta manera una administración eficaz en cada ciclo. Finalmente se concuerda con Apaza (2021), por señalar que las medidas de supervisión y su efecto en la consecución del presupuesto de esta entidad municipal están íntimamente vinculadas a la puesta en marcha de actividades de vigilancia y al entendimiento que los empleados tienen acerca del asunto. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de aplicar la legislación correspondiente en lo que respecta a la instauración del control interno en las entidades estatales, incluyendo la municipalidad objeto de este análisis, como componente fundamental del sistema público. Este método posibilitará que la entidad cuente con un método de inspección íntimo basado en la ley, con directrices ajustadas a sus requerimientos específicos.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** Se analizó que la relación que tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa, esto por el motivo de que el coeficiente de relación es de 0,870, así también la significancia es de 0,000, además se tuvo que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada corrupción de funcionarios.
- SEGUNDA.** Se conoció que la relación que tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa, esto por el motivo de que el coeficiente de relación es de 0,855, así también la significancia es de 0,000, de la misma manera se tuvo que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de política educativa.
- TERCERA.** Se analizó que la relación que tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa, esto por el motivo de que el coeficiente de relación es de 0,835, así también la significancia es de 0,000, del mismo modo se llega a indicar que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta de ética.
- CUARTA.** Se determinó que la relación que tiene el control interno con falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa, esto por el motivo de que el coeficiente de relación es de 0,815, así también la significancia es de 0,000, del mismo modo se encontró que se da un bajo control interno en relación a que existe demasiada falta del sistema de justicia.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se recomiendan a las municipalidades realizar mayores controles internos, sobre los presupuestos destinados a obras en beneficio del desarrollo y bienestar de la sociedad, de tal manera no se continúe generando corrupción de funcionarios, ello contribuirá en que la sociedad tenga plena confianza en sus autoridades.

SEGUNDA. Se recomienda al estado realizar capacitaciones de política educativa a las autoridades, donde entiendan la necesidad de construir una sociedad donde no exista ninguna brecha social, priorizando la igualdad, inclusión, sostén, participaciones democráticas, entre otros, y del mismo modo que se controlen internamente cada uno de estos aspectos.

TERCERA. Se recomienda al estado promover que el área de recursos humanos y los encargados del control interno verifiquen que los funcionarios no reciban o soliciten sobornos o beneficios a cambio de realizar o no hacer algo propio de sus funciones, a fin de que la sociedad tenga confianza del actuar de sus autoridades.

CUARTA. Se recomienda a los operadores de justicia ser drásticos y dar a cada quien lo que le corresponde, cuando un funcionario comete algún acto considerado como corrupción e funcionarios, así también implementar un mejor sistema de justicia ante la falta o el deficiente control interno.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. (2019). La responsabilidad por vulneración de derechos fundamentales y el reconocimiento del principio de supremacía de dichos derechos. comentado de la sentencia tribunal constitucional recaída en el artículo 2331 del Código Civil. *Redalyc*, 223-250. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041324008.pdf>
- Aliaga, B. (2020). Control interno. *Grupo banco mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro#:~:text=El%20control%20interno%20es%20el,los%20recursos%20de%20los%20contribuyentes>.
- Andrade, J. (2020). *El Ambiente de Control*. Obtenido de [https://es.linkedin.com/pulse/el-ambiente-de-control-jes%C3%BAs-rodolfo#:~:text=Para%20Estupi%C3%B1an%20\(2006\)%20el%20ambiente,4](https://es.linkedin.com/pulse/el-ambiente-de-control-jes%C3%BAs-rodolfo#:~:text=Para%20Estupi%C3%B1an%20(2006)%20el%20ambiente,4).
- Apaza, D. (2021). *El control interno y su influencia en el proceso de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de San Antón – Azángaro - Puno, periodos 2018 – 2019*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/22000/Ilaquita_Laqui_Stefani_Lisseth.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Asorey, D. (2020). *El control interno como herramienta de gestión administrativa*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/22000/Ilaquita_Laqui_Stefani_Lisseth.pdf?sequence=4&isAllowed=y



extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35609/1/057%20ADP.pdf

Ávila, A. (2018). ¿Qué es la Justicia? de Hans Kelsen. *Scielo*. Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682008000300009#:~:text=Contin%C3%BAa%20se%C3%B1alando%20la%20definici%C3%B3n%20m%C3%A1s,y%20el%20terror%20del%20malvado%E2%80%9D.

Badillo, M. (2019). *El control interno como herramienta de gestión administrativa*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35609/1/057%20ADP.pdf](https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35609/1/057%20ADP.pdf)

Baena, G. (2017). *Metología de la investigación* (Tercera edición ed.). Mexico, Mexico: Grupo Editorial PATRIA.

Bernal, C. (2010). *"Metodología de la investigación"* (Tercera ed.). Colombia: Person-Prentice Hall.

Carrasco Días, S. (2018). *Metodología de la investigación*. San Marcos.

Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.

Carriedo, D. (2022). *TECNICAS DE SUPERVISION*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/slideshow/tecnicas-de-supervision-i-sm2-carriedopdf/251857491>

Chesley, r. (2020). Control interno, según el documento "COSO". *Pirani*. Obtenido de <https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/coso-una-vision-360-grados-para-gestionar-el->



- Gutierrez, A. (2022). *El control interno como herramienta de gestión administrativa*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35609/1/057%20ADP.pdf
- Hernandez, R. (2019). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .
- Hjorth, S. (2019). *Evaluación y reducción de riesgo en el trabajo de campo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172018000200073.
- Lopez, C. (2020). *El control interno como herramienta de gestion administrativa*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35609/1/057%20ADP.pdf
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Redalyc*. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/270/27057946004/html/
- Melgarejo, E. (2020). *Control interno y Gestión Administrativa según el personal del Ministerio Público - Lima, 2018*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28424/Alvadarolo_OL.pdf
- Núñez, O. (2017). Concepto de ley. *Dialnet*, 37.
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos.
- Poder legislativo. (2024). Delitos contra la administración pública (delitos de corrupción). *Plataforma del estado peruano*. Obtenido de



<https://www.gob.pe/27097-delitos-contra-la-administracion-publica-delitos-de-corrupcion>

Prado, G. (2016). La moral y la ética: Piedra angular en la enseñanza del derecho. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483019.pdf>

Rubio, H. (2022). La prisión. *Dialnet*.

Squella, A. (2017). Una Descripción del Derecho. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182007000200003

Suárez, J. (2016). El fundamento de los principios jurídicos: una cuestión problemática. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532016000100004#:~:text=principios%20son%20normas%20que%20ordenan,posibilidades%20jur%C3%ADdicas%20y%20reales%20existentes.

Taboada, V. (2021). EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SU IMPORTANCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Plataforma del estado peruano*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.pejeza.gob.pe/asset/docs/sci1.pdf>

Thompson, I. (2020). *Definición de Información*. Obtenido de <https://www.merida.tecnm.mx/wp-content/uploads/2022/12/prueba3.pdf>.

Thompson, I. (2023). *Definición de Comunicación*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/comunicacion/definicion-comunicacion.html>.



- Torres, E. (2021). Marco Integrado de Control Interno. *ASF*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_I nt_leyen.pdf
- Torres, U. (2022). ¿Qué se entiende por «previo requerimiento»? (caso Rómulo León) [RN 3100-2009, Lima]. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-entiende-previo-requerimiento-rn-3100-2009-lima/#:~:text=El%20requerimiento%20es%20concebido%2C%20entonces,en%20el%20auto%20judicial%20correspondiente%E2%80%94>
- Ugarte, J. (2018). El sistema jurídico de Kelsen síntesis y crítica. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649940.pdf>
- Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>
- Zolezzi, L. (2018). La teoría general del proceso. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5002618.pdf>



ANEXOS



ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar cómo se relaciona el control interno con corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La relación que tiene el control interno con la corrupción de funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.</p>	<p>Variable X</p> <p>Control interno</p> <p>Dimensiones</p> <p>-Ambiente de control</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>Básica</p> <p>Diseño</p> <p>No experimental</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Qué relación tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?</p> <p>¿Qué relación tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?</p> <p>¿Qué relación tiene el control interno con la falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Conocer cómo se relaciona el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.</p> <p>Analizar cómo se relaciona el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.</p> <p>Determinar cómo se relaciona el control interno con la falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>La relación que tiene el control interno con la falta de política educativa de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.</p> <p>La relación que tiene el control interno con la falta de ética de los funcionarios de la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.</p> <p>La relación que tiene el control interno con falta de un buen sistema de justicia contra los funcionarios en la municipalidad provincial de Azángaro, 2023, es positiva y significativa.</p>	<p>-Evaluación de riesgo</p> <p>-Actividades de control</p> <p>-Información y comunicación</p> <p>-Supervisión</p> <p>Variable Y</p> <p>Corrupción de funcionarios</p> <p>Dimensiones</p> <p>- Falta de política Educativa</p> <p>- Falta de ética</p> <p>- Falta de sistema de Justicia</p>	<p>Nivel</p> <p>Descriptivo-correlacional</p> <p>Enfoque</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Método</p> <p>inductivo</p> <p>Población y muestra.</p> <p>La población estará conformada por 50 funcionarios y muestra 45</p> <p>Técnica</p> <p>-Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>-Cuestionario</p>



ANEXO 2. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Dimensiones
Control interno	<ul style="list-style-type: none">- Ambiente de control- Evaluación de riesgo- Actividades de control- Información y comunicación- Supervisión
Corrupción de funcionarios	<ul style="list-style-type: none">- Falta de política Educativa- Falta de ética- Falta de sistema de Justicia

ANEXO 3. INSTRUMENTOS

Instrumento- Control interno

I.INSTRUCCIONES: Estimado Usuario, a continuación, se presenta un cuestionario que consta de 18 ítems, para que sean valorados de acuerdo a su apreciación, por lo que se pide de que la información que emita sea certera y verdadera, para que de ese modo se obtengan resultados reales, ponga un aspa en el casillero que considere correcto el cual se acerque más a la realidad.

1 = NUNCA	2 = CASI NUNCA	3 = A VECES	4 = CASI SIEMPRE	5 = SIEMPRE
N	CN	AV	CS	S

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1.	¿En algún momento leí la ley y el Código de ética en la función pública?					
2.	¿Existen acciones disciplinarias ya establecidas frente a conductas inapropiadas?					
3.	¿Conozco la importancia del proceso de control interno?					
4.	¿Se realizan controles con respecto al presupuesto asignado a determinadas obras?					
5.	¿Se hace seguimiento a las compras realizadas en beneficio de una obra para la sociedad?					
6.	¿Se realizan estrictos controles a los ingresos tributarios?					
7.	¿La municipalidad suministra información como: manuales, reglamentos, programas, etc?					
8.	¿La municipalidad suministra al personal la información que necesitan para cumplir con sus actividades responsablemente?					
9.	¿Los sistemas de información contienen los datos necesarios para la realización de mis funciones responsablemente?					
10.	¿Conozco los riesgos que podrían presentarse durante la ejecución irresponsable de mis actividades?					
11.	¿Se cuenta con un reglamento o norma establecida para evitar los riesgos durante la ejecución de mis actividades?					
12.	¿Existe un código de confidencialidad?					
13.	¿Se llevan a cabo reuniones entre los responsables de cada división?					
14.	¿La municipalidad realiza un monitoreo continuo a cada área?					
15.	¿Se revisa de forma oportuna los indicadores de desempeño y procesos para garantizar su calidad?					
16.	¿Las deficiencias detectadas se registran y comunican para que las autoridades tomen las acciones necesarias?					
17.	¿Se efectúan autoevaluaciones para luego proponer planes de mejora?					
18.	¿Las deficiencias encontradas son corregidas en la brevedad posible?					



Instrumento-Delito de corrupción de funcionarios

I. INSTRUCCIONES: Estimado Usuario, a continuación, se presenta un cuestionario que consta de 15 ítems, para que sean valorados de acuerdo a su apreciación, por lo que se pide de que la información que emita sea certera y verdadera, para que de ese modo se obtengan resultados reales, ponga un aspa en el casillero que considere correcto el cual se acerque más a la realidad.

1 = NUNCA	2 = CASI NUNCA	3 = A VECES	4 = CASI SIEMPRE	5 = SIEMPRE
N	CN	AV	CS	S

N°	DIMENSION/ ÍTEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
1.	¿Usted tiene conocimiento de acciones que generan corrupción de funcionarios públicos?					
2.	¿Usted tiene conocimiento de actos que no ejecutan los funcionarios públicos y que generan corrupción?					
3.	¿Usted conoce casos en que el funcionario público realiza convencimiento para que otras personas cometan casos de corrupción?					
4.	¿Usted tiene conocimiento si se evalúa constantemente los casos de corrupción de funcionarios públicos?					
5.	¿Usted ha logrado identificar nexos entre los funcionarios públicos y empresas privadas vinculadas a la corrupción?					
6.	¿Usted cree que la población tiene participación en casos de corrupción?					
7.	¿Usted conoce si se realiza evaluación de la participación de la población en casos de corrupción de funcionarios públicos?					
8.	¿Usted conoce si los funcionarios públicos realizan actos arbitrarios en perjuicio de la población?					
9.	¿Usted conoce casos de funcionarios públicos que se han apropiado del dinero que les han asignado para su administración?					
10.	¿Usted conoce casos donde funcionarios públicos que no han realizado correctamente las Contrataciones de Obras Públicas?					
11.	¿Usted conoce si se les ofrece, promete donativos, recursos económicos a los funcionarios públicos para que omitan sus obligaciones?					
12.	¿Usted conoce funcionarios públicos que en el cumplimiento de sus funciones obliga o induce a otras personas dar o prometer beneficios patrimoniales?					
13.	¿Usted conoce si funcionarios públicos han incrementado su patrimonio y que no estarían acorde con sus ingresos mensuales?					
14.	¿Usted conoce si los funcionarios públicos se aprovechan del cargo, para beneficiarse personalmente o a otras personas en los Contratos de Obras públicas?					
15.	¿Usted conoce si los funcionarios públicos le dan otro uso al presupuesto asignado a obras públicas y/o a otros rubros?					



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: CIRO COSME MENDOZA FUENTES		D.N.I. N°: 46197607				
Título de la investigación: CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023						
Instrumento e Indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR		D.N.I. N°: 01332589				
Grado académico: Doctor () Magíster (x) Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable			X		
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica			X		
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa			X		
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 25/04/2025.



Firma

Dr. Hugo N. Caveró Aybar




MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: CIRO COSME MENDOZA FUENTES		D.N.I. N°: 46197607				
Título de la investigación: CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, 2023						
Instrumento e Indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES		D.N.I. N°: 02419986				
Grado académico: Doctor (X) Magister () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable			X		
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica			X		
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa			X		
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca 25/04/2025.


 UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
 Jesus M. Cruz Cervantes
 DOCTOR EN DERECHO
 Firma



ANEXO 5 BASE DE DATOS

N°	Control interno																	Corrupción de funcionarios																
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
4	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
5	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1	1	2	4	3	1	1	
9	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	4	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	
10	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	2	1	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	4	3	1	1	2	2	4	3	1	1	
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	
14	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	4	3	2	3	3	2	3	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	
15	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	2	1	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	3	2	4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	1	1	1	3	2	3	



23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	2	2	3	2	3	1	
24	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	4	3	2	3	3	2	3	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
25	4	3	3	3	2	1	3	2	3	2	2	1	3	2	1	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
44	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3	1	1	1	3	2	3
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1	2	2	3	2	3	1



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital:

Fecha de entrega: 25/04/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Ciro Cosme Mendoza Fuentes

Dirección: Jr. Alfonso Ugarte N-3 Urb. 28 de Julio - Juliaca

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 46197607

Teléfono: 924440555 email: ciromendozasamba@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela Profesional o Mención: Derecho

Título o Grado Académico a optar: Abogado

Asesor: Mgr. Luis Chayña Aguilar

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
 Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA CORRUPCION DE FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Control, corrupción, funcionario, Sociedad.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1, 2?
2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.
 2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Derecho Público - P05

Firma de Autor



huella digital

25 de Abril 2025

Fecha